

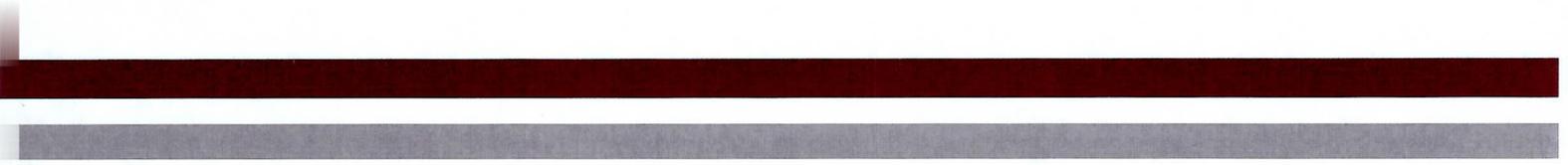
**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES
INDIGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, entregó el 19 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,635,935.00	5,682,236.29	25,318,171.29	14,354,344.13	13,182,991.16	67.14
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$19,635,935.00	\$5,682,236.29	\$25,318,171.29	\$14,354,344.13	\$13,182,991.16	67.14

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$6,742,141.00	\$380,625.43	\$7,122,766.43	\$4,714,328.87	\$4,383,241.48	66.19
Materiales y Suministros	1,072,485.00	1,131,300.00	2,203,785.00	1,557,734.60	1,432,048.56	70.68
Servicios Generales	7,633,300.00	3,370,310.86	11,003,610.86	4,815,251.80	4,277,755.59	43.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,900,000.00	800,000.00	3,700,000.00	3,212,276.86	3,035,193.53	86.82
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,288,009.00	0.00	1,288,009.00	54,752.00	54,752.00	4.25
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL EGRESOS	\$19,635,935.00	\$5,682,236.29	\$25,318,171.29	\$14,354,344.13	\$13,182,991.16	56.70

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$13,182,991.16**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$19,635,935.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **67.14%**. Esta menor recaudación presentada en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, se debe a que “Derivado del pacto de austeridad, se ha dejado de solicitar el 5% del presupuesto; adicionalmente, se tiene un importe no ha depositado por parte de la SEFIPLAN, cuyos trámites ya están realizados”, según lo manifiesta la entidad. (*Figura 1*)

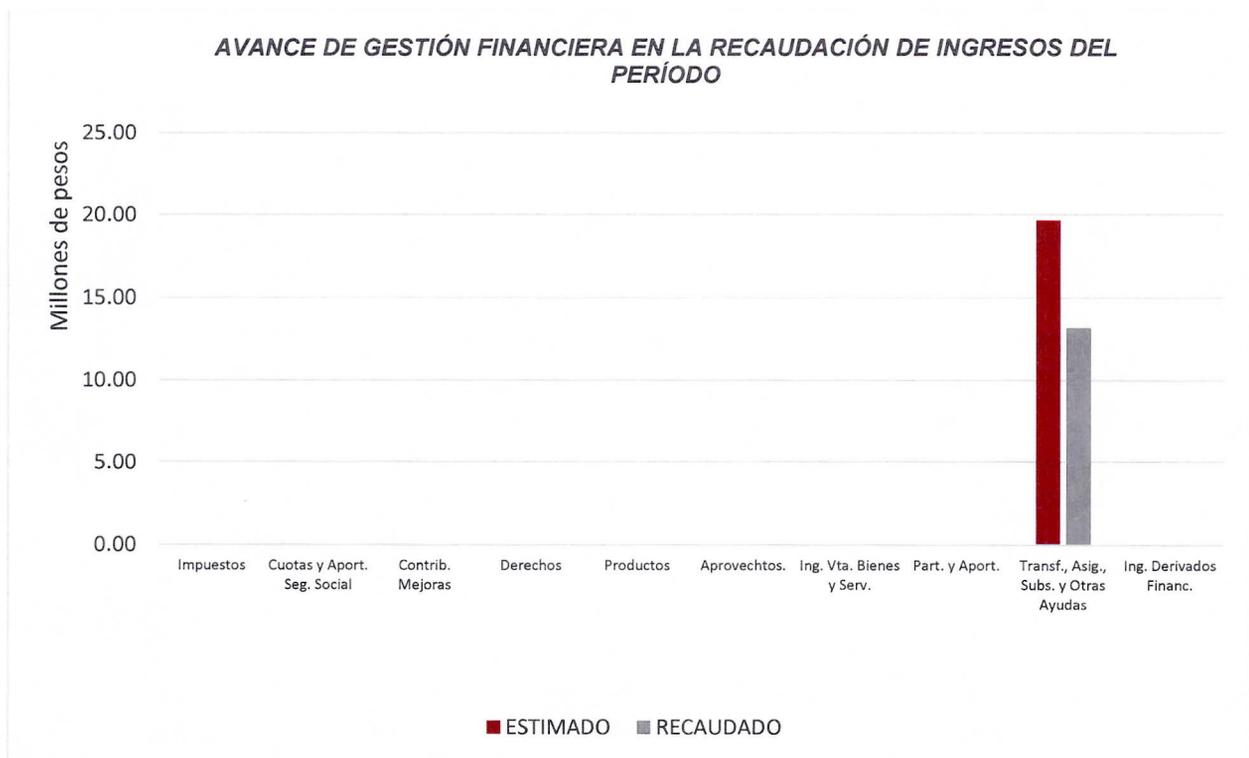


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$14,354,344.13**, en relación con el Egreso Modificado por **\$25,318,171.29**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **56.70%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “Derivado de que se pusieron a disposición de Oficialía Mayor 6 plazas, se obtiene esta variación; sin embargo, no existe un documento oficial donde se indique la reducción en éste capítulo”; en cuanto a los capítulos de **Materiales y Suministros y Servicios Generales**, “Debido a la falta de comité de adquisiciones, este instituto ha dejado de hacer adquisiciones en este rubro toda vez que no es posible hacer las licitaciones correspondientes; esto sumado al pacto de austeridad por el cual, se ha dejado de solicitar el 5% del presupuesto autorizado”; para el renglón de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Se obtiene esta diferencia derivado de que se tiene contemplado realizar el Congreso Maya, así como el desayuno con los dignatarios mayas y por ello no se ha ejercido este recurso”; y en el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Debido a la falta de comité de adquisiciones, este instituto ha dejado de hacer adquisiciones en este rubro toda vez que no es posible hacer las licitaciones correspondientes”. (Figura 2)

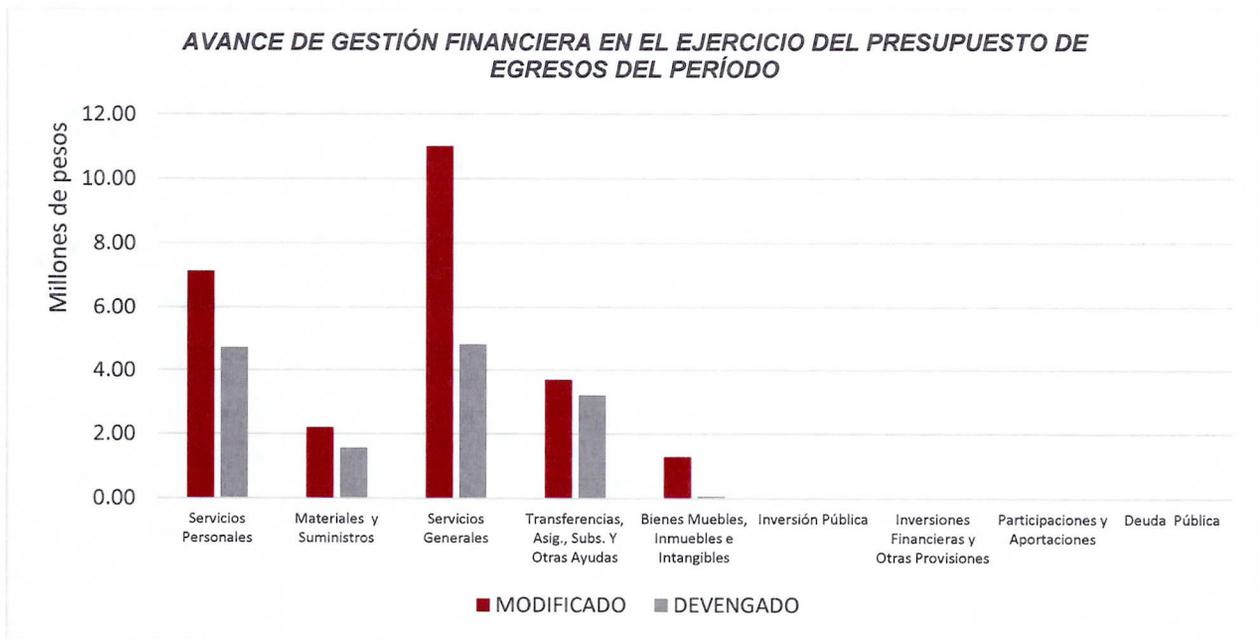


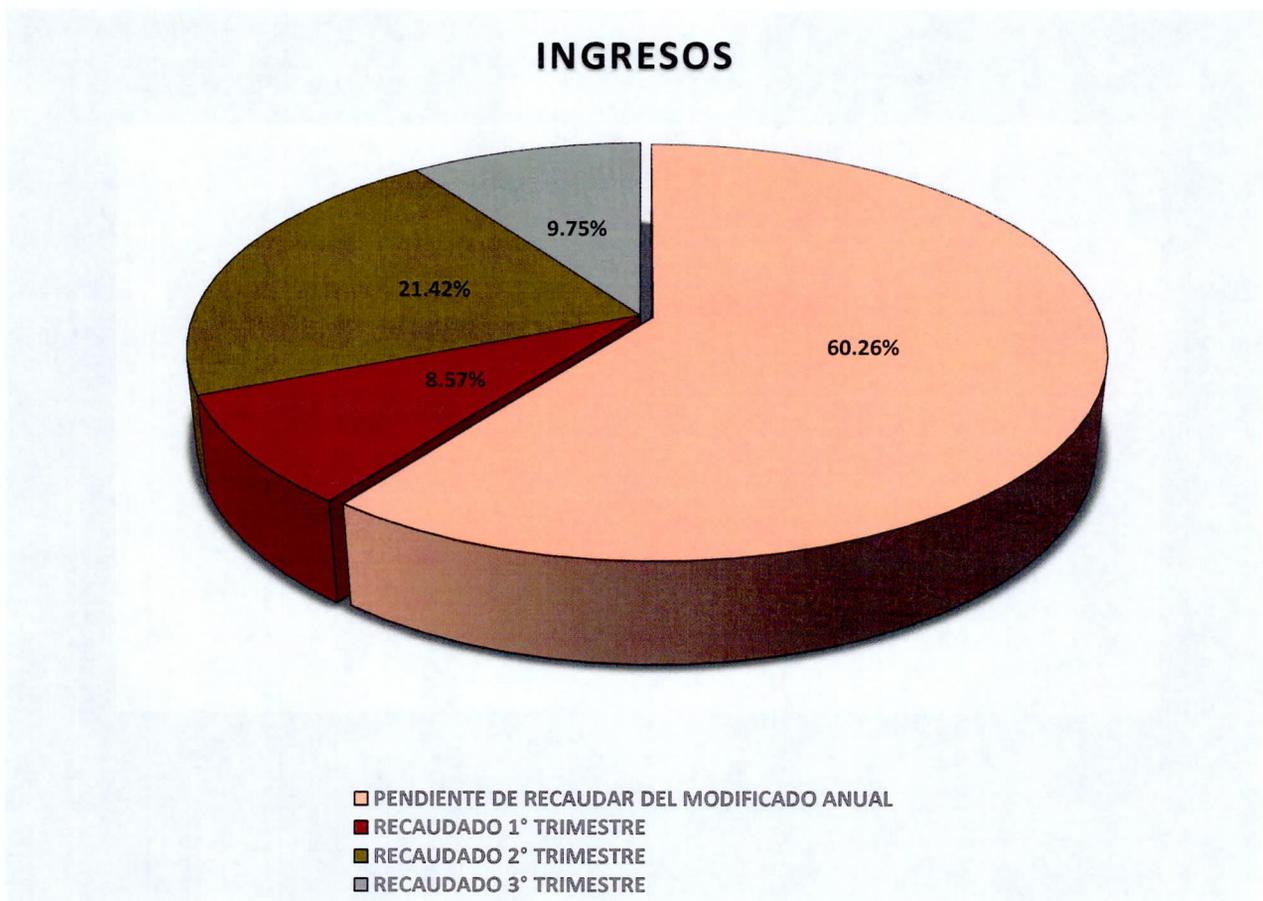
Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **8.57%**, en el segundo el **21.42%** y en el tercer trimestre el **9.75%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **60.26%** pendiente de recaudar.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **11.27%**, en el segundo el **17.37%** y en el tercer trimestre el **14.63%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **56.73%** pendiente de devengar.

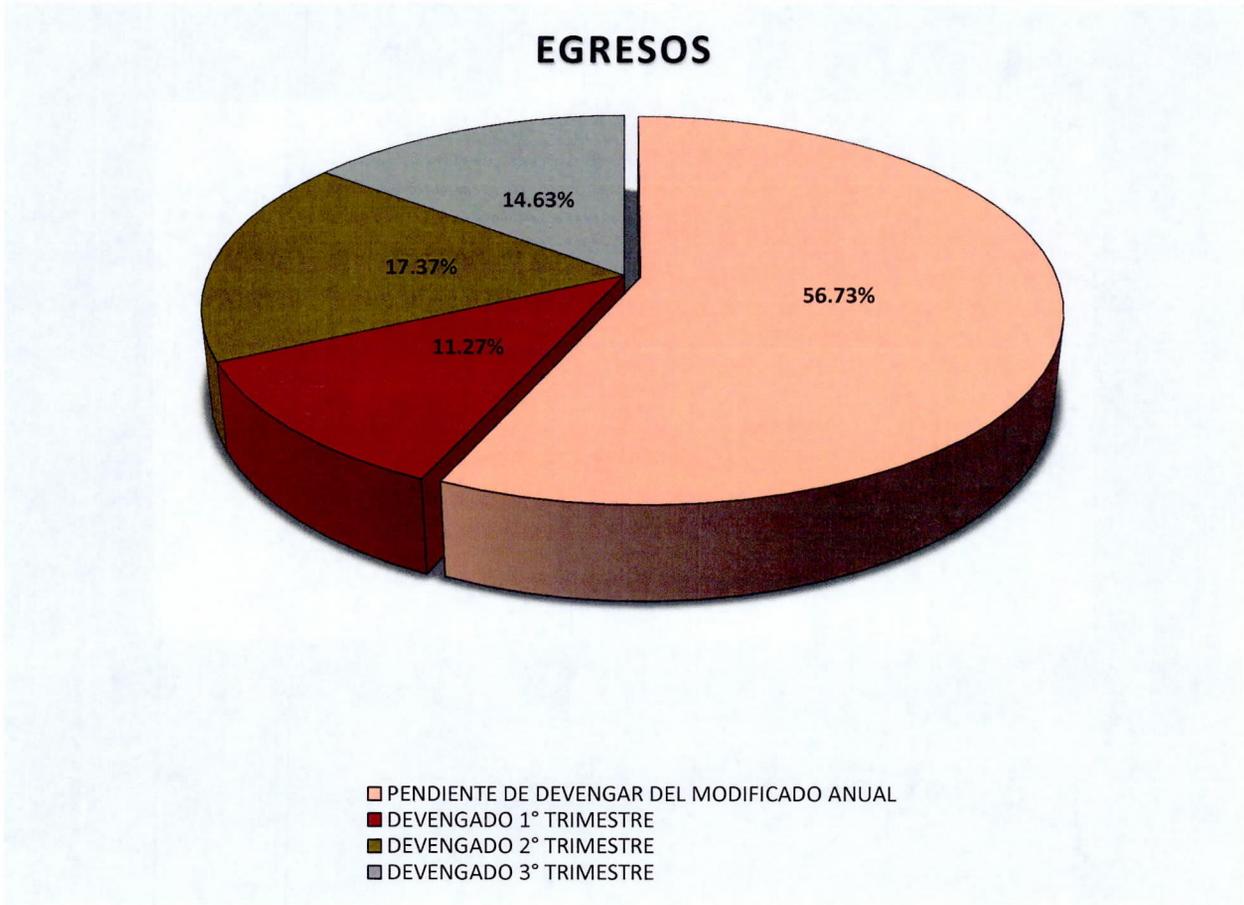


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II. EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
E080 - Derechos indígenas	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.50% (668,195)	0	0	0	0%	0%	No se ha actualizado el indicador.
	C01 - Organización de cursos y foros sobre educación jurídica-cívica para la población indígena.	100	100	150	150	150%	150%	
E081 - Desarrollo social indígena	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.50% (668,195)	0	0	0	0%	0%	No se ha actualizado el indicador.
	C01 - Educación en lengua maya fomentada.	3,900	3,900	3,900	3,900	100%	100%	
	C02 - Salud de la población indígena fomentada.	404,464	0	0	0	0%	0%	Está programada para diferente trimestre.
E083 - Desarrollo económico indígena	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.50% (668,195)	0	0	0	0%	0%	No se ha actualizado el indicador.
	C01 - Empleos en las comunidades indígenas incrementados.	100%	0	0	0	0%	0%	Está programada para diferente trimestre.
	C02 - Programas sociales productivos con su cobertura ampliada.	4.3 (50)	0	0	0	0%	0%	Está programada para diferente trimestre.
E084 - Organización y participación de la sociedad indígena en el diseño y coordinación intergubernamental	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.50% (668,195)	0	0	0	0%	0%	No se ha actualizado el indicador.
	C01 - Actividades interculturales promovidas.	200	150	150	200	100%	100%	
	C02 - Trámites y servicios públicos a las comunidades indígenas acercados.	2,000	0	0	2,000	0%	100%	
E085 - Preservación y fomento del	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y	44.50% (668,195)	0	0	0	0%	0%	No se ha actualizado el indicador.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTR	RESPECTO A LA META ANUAL	
patrimonio cultural	económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.							
	C01 - Preservación de las tradiciones de los dignatarios mayas	300	0	0	0	0%	0%	Esta actividad se reprogramó para diferente trimestre.
	C02 - Rescate y revalorización de la cultura maya impulsado	1,000	200	800	800	400%	80%	
	C03 - Investigaciones para promover el desarrollo integral del pueblo maya y las comunidades indígenas realizados.	10	10	8	8	80%	80%	
M011 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	100	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances respecto a la meta establecida para el tercer trimestre:

- Programa **E080 - Derechos indígenas**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** debido a que no se ha actualizado el indicador. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra presentando avances del 150% respecto a la meta trimestral.
- Programa **E081 - Desarrollo social indígena**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** debido a que no se ha actualizado el indicador. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que lo integran, presentando avances únicamente en C01 del 100% respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

-
- Programa **E083 - Desarrollo económico indígena**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** debido a que no se ha actualizado el indicador. Durante este trimestre no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que lo integran.
 - Programa **E084 - Organización y participación de la sociedad indígena en el diseño y coordinación intergubernamental**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** debido a que no se ha actualizado el indicador. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los dos componentes que lo integran, presentando avances únicamente en C01 del 100% respecto a la meta trimestral.
 - Programa **E085 - Preservación y fomento del patrimonio cultural**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** debido a que no se ha actualizado el indicador. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los tres componentes que lo integran, presentando avances en C02 del 400% y en C03 del 80% respecto a la meta trimestral.
 - Programa **M011 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al FIN, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**. Durante este trimestre no se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra.

La ponderación de los avances del total de los componentes y las actividades dará como resultado el avance general del programa hasta el final del ejercicio.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.